



Paper Universitario

TÍTULO

COROGRAFÍA Y PRELACIÓN DEL CRIOLLISMO MILITANTE AL IDEARIO DE LA INDEPENDENCIA

AUTOR

Bernard Lavallé

Universidad de la Sorbonne nouvelle, París

**Y Profesor Honorario de la
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**

Quito, 2022

DERECHOS DE AUTOR:

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

Bernard LAVALLÉ
Universidad de la Sorbonne nouvelle
París

Para Juan Andreo García
In Memoriam

Corografía y prelación del criollismo militante al ideario de la Independencia

Cuando los historiadores empezaron a dedicar a las reivindicaciones criollas coloniales estudios que fueran más allá de lo anecdótico o de sus representaciones teatralizadas a lo Ricardo Palma, algunos lo hicieron en una perspectiva retrodictiva que desde el punto de vista de las exigencias del quehacer histórico no carecían de problemas. Se trataba para ellos de ir rastreando señales o indicios cada vez más remotos que demostraran que en las provincias americanas del imperio el afán de libertad, y digámoslo de independencia, no había surgido tardíamente en las décadas que habían precedido las grandes crisis de comienzos del siglo XIX. Al contrario, en tal perspectiva éstas se inscribían en un largo contexto de cuestionamiento, y de rechazo, de los vínculos que unían los virreinos a la Península. De esta manera, los siglos coloniales ya no eran una larga época de sometimiento y dominación, sino la de una confrontación casi permanente que no podía ineludiblemente sino desembocar en la ruptura y la afirmación de las identidades que se habían ido forjando a lo largo de tres centurias.

Buenos ejemplos de esto son dos trabajos del gran historiador colombiano Juan Friede dedicados a las primeras décadas coloniales:

“El arraigo histórico del espíritu de independencia en el Nuevo Reino de Granada” (*Revista de Historia de América*, 33, junio de 1952, pp. 95-104) y “Los gérmenes de la emancipación americana en el siglo XVI” (Universidad Nacional de Colombia, *Mimeografías sociológicas*, n° 5, 1960).

Tiempos, secuencias y visibilidad de la afirmación criolla

Cuando años después empezaron a publicarse investigaciones novedosas sobre lo que se había de llamar más tarde el *criollismo colonial*, éstas se posicionaron, de manera variada, en una perspectiva que consistía en identificar, deslindar y ver cómo se había ido plasmando una *identidad criolla*. Se pueden citar al respecto, por ejemplo sobre Guatemala, los libros, publicados el mismo año, de Severo Martínez Peláez y André Saint-Lu¹.

Sin embargo, fuerte iba a ser la tentación de vincular, de una u otra forma, las manifestaciones del criollismo más combativo con posteriores luchas antiespañolas bastante más tardías, surgidas en otros contextos y con miras mucho más complejas y ambiciosas.

Se sabe que las incesantes rivalidades surgidas en las diferentes órdenes religiosas (con excepción de los jesuitas) a propósito de la voluntad española de imponer la famosa alternativa de oficios entre frailes criollos y peninsulares en los capítulos provinciales, mantuvieron en los conventos un estado de rencillas e animadversión que volvía a resurgir cada tres años con motivo de las elecciones que se celebraban durante dichos capítulos. Sobraban entonces los motivos para que unos se quejasen de la voluntad madrileña de favorecer a los peninsulares, y que otros insistiesen en las razones por las cuales era extremadamente importante que los criollos no ocupasen de manera interrumpida el poder conventual.

Ya en el siglo XIX Ricardo Palma había utilizado con su bien conocida socarronería esas “batallas de frailes”, como las llamaba, para algunas de sus *Tradiciones* más acertadas. Sin embargo, más allá de sus aspectos heroico-cómicos, e incluso a veces jocosos, esas peripecias en efecto bien alejadas de la vida conventual tal como se la suele imaginar, no carecen de sentido político. Para imponer la alternativa, a partir de la segunda década del siglo XVII la Corona no vaciló en recurrir a la autoridad de sus representantes, virreyes, presidentes de Audiencias u obispos y las propias órdenes hacían otro tanto mandando a América comisarios generales o visitadores generales todopoderosos y de antemano irrestrictamente favorables a los planteamientos peninsulares.

Pero había más. Esos capítulos reñidos no eran sólo asuntos de puertas adentro para las comunidades. Fuera de los conventos, los familiares, los amigos, los conocidos de los frailes criollos, sencillamente los vecinos de la ciudad, seguían en gran número, con pasión y muy de cerca lo que pasaba entonces en los claustros. Los testigos insisten a menudo en cómo, durante los capítulos, la gente se agolpaba en las inmediaciones de los conventos, esperando con ansiedad el resultado de las

¹ Martínez Peláez Severo, *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1970 y Saint-Lu André, *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala*, Paris, PUF, 1970. V. también, para México, Lafaye Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe, la formation de la conscience nationale au Mexique*, Paris, NRF Gallimard, 1974.

votaciones, o comentándolos después de conocidos, con alborozo o cólera y decepción según habían salido elegidos o no “sus” candidatos. Es que además de la fuerza de los vínculos personales que unían a muchos frailes con no pocos vecinos, del resultado de esas votaciones dependían también el acceso a puestos honoríficos y posibilidades económicas nada desdeñables de las que también esperaba aprovecharse el entorno de los frailes del bando que había salido vencedor después de reñidas contiendas.

Muchos fueron, en todas las Reales Audiencias del virreinato, los capítulos con problemas de los que los archivos dan constancia de las presiones de todo tipo ejercidas por los representantes de la Corona. A veces, incluso, éstos no se contentaron con transmitir e imponer las directivas de Madrid o que el rey había conseguido de Roma. Hubo casos de fuertísimas tensiones en que no dudaron en recurrir a la fuerza.

Se vio en Quito en 1686 cuando el presidente de la Real Audiencia acordonó con soldados el convento agustino, mandó a los arcabuceros disparar contra las cerraduras de la puerta grande, y como éstas no cedían hizo traer un cañón pedrero (y hasta empezó el ademán de prender la mecha) para poder entrar y comunicar a los frailes la obligación de cumplir con la alternativa. Sólo la aparición inesperada de un fraile en una ventana con el Santo Sacramento en la mano evitó que las cosas pasaran a mayores.

Algunos años antes, a finales de 1680, en Lima durante la grave crisis franciscana suscitada por la actuación del comisario general venido de la Península para, entre otras cosas, imponer la alternativa, el convento grande fue cercado varios días por la tropa que el virrey mandó venir de El Callao. Habiéndose fugado por una ventana baja, un corista criollo fue disparado y cayó muerto. Su cadáver ensangrentado fue paseado en andas por toda la ciudad, en medio de muestras de aflicción colectiva que hicieron temer a los responsables coloniales de la capital virreinal una explosión de violencia inaudita y de consecuencias imprevisibles e incalculables.

Las crisis de la alternativa de oficios eran pues momentos en que los criollos, y no sólo los frailes, podían experimentar de manera inmediata y concreta tanto el peso como la fuerza de la corona de Madrid. El resultado concreto de esa política era que así les era manifiesta la voluntad del gobierno de no ceder nada del poder que tenían sus representantes y de reservar a los peninsulares en general una situación si no eminente por lo menos favorable. En fin de cuentas, esas “batallas de frailes” tenían pues un significado eminentemente político que sus derivas y excesos, tanto de un lado como de otro, hacían evidentes a ojos de todos².

² Para más detalles sobre la alternativa de oficios, v. Lavallé Bernard, *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Pérou, l'antagonisme hispano-créole dans les ordres religieux (XVI°-XVII° siècle)*, Lille, ANRT, 1982 y <https://Bernard.Lavallé.Hal.archives-ouvertes.fr>.

Si esas controversias a repetición mantuvieron a lo largo del siglo XVII un permanente estado de tensión y animadversión en torno a esa reivindicación criolla, pues había siempre en el virreinato una provincia regular que celebraba su capítulo provincial, pasando el tiempo, sin desaparecer por completo esa cuestión aflojó notablemente. Ya desde finales de la centuria y más aún en la siguiente, el bando español disminuyó numéricamente de tal forma que la alternativa de oficios se vació de su sentido inicial. Se convirtió entonces, en no pocas provincias, en un reparto de poderes entre grupos rivales que incluían tanto a peninsulares como a criollos, en función de juegos de alianzas en las que el origen geográfico de los frailes distaba mucho de ser un componente prioritario ni verdaderamente discriminante.

Hasta dónde pudo atreverse el cuestionamiento criollo del siglo XVII

Los enfrentamientos suscitados alrededor por la alternativa tuvieron otra consecuencia. Cada vez que surgían era una oportunidad para que los dos bandos esgrimiesen, puliesen y precisasen sus razones: los peninsulares en cuanto a sus sospechas (o certezas) frente a los criollos, su ser y sus aptitudes, éstos en la exposición de lo que consideraban como sus derechos y en la exaltación de lo americano con las cualidades evidentes, para ellos, de aquellos cuyas familias estaban ahí radicados desde hacía varias generaciones.

La afirmación de una identidad criolla se fue así afirmando, completando y precisando, al mismo tiempo que estaba cada vez más convencida de la legitimidad de sus planteamientos y por lo tanto no vacilaba en mostrarse más exigente. Esto explica, entre otras razones, por qué las llamadas crónicas conventuales, órganos de los claustros que estaban en el corazón mismo de las contiendas, se convirtieron en uno de los vehículos más exaltados del discurso criollo argumentado y combativo³.

Entonces, una pregunta no puede sino surgir: hasta dónde pudo llegar el atrevimiento de ese criollismo militante del que el mundo conventual, sin duda privilegiado por su situación y por detentar las fuerzas del saber y de la cultura, no expresaba sino una de las muchas facetas ya desde entonces existentes.

Hay dos maneras de contestar, según se consideren los temores manifestados al respecto por no pocos responsables coloniales españoles o lo que se puede traslucir de la actuación o de las propias declaraciones de los criollos más comprometidos.

En los primeros textos en que se habló de los *criollos*, así designados, en el virreinato de Lima (1567), los firmantes, el gobernador García de Castro, el oidor Gregorio González de Cuenca, su colega el licenciado Monzón justificaban sus temores de cara al futuro temiendo una posible

³ V. el libro citado en la nota precedente y del mismo autor *Las promesas ambiguas, criollismo colonial en los Andes*, Lima, PUCP-IRA, 1993.

confabulación de dichos criollos, con los mestizos, los mulatos así como los españoles marginados por una u otra razón y “vagamundos”, en una sociedad tan dada a “alteraciones” y guerras entre bandos como habían demostrado las décadas pasadas⁴. A comienzos del siglo siguiente, uno de los motivos que decidieron la Corona a no otorgar la perpetuidad de las encomiendas que reclamaban con tanta fuerza y persistencia los criollos, fue precisamente que se pensaba en Madrid que con dicha perpetuidad, los encomenderos (ya criollos), seguros de la perennidad de su estatuto y riqueza, podrían sucumbir a la tentación de “*alzarse con la tierra*”⁵.

En el fondo, ya desde la constitución del imperio indiano, la monarquía española, sin duda consciente de sus debilidades en América que habían demostrado en particular las guerras civiles del Perú, parece haber pensado su política colonial en función de los riesgos susceptibles de derivarse de la existencia latente y de las manifestaciones episódicas de una especie de peligro interior que, en esos lejanos virreinos, podía venir no tanto de las poblaciones conquistadas como de los elementos de origen europeo allí asentados y desde el origen descontentos, por no decir frustrados, por la actitud para con ellos de la Corona cuando quiso asentar de manera definitiva su poder.

En el segundo de sus artículos arriba recordados, Juan Friede cita un memorial, suscrito en 1572, del gobernador de Venezuela Diego de Mazariagos. A propósito de la oportunidad de construir fortalezas en las costas del Nuevo Mundo, explicaba que no se debía hacer. Los verdaderos enemigos de España en Indias no eran los indios ni los corsarios, sino: “*las imprevisibles perturbaciones que en estas regiones alejadas de la persona real de Vuestra Majestad podrían suceder*” y, jugando con las palabras, precisaba “*la mayor fuerza que las Indias tiene, es no tenerlas*”⁶.

Más tarde, durante las crisis de la alternativa de oficios los padres de España, como se autodenominaban, y los funcionarios coloniales transmitieron a Madrid escenas o palabras que no podían sino mantener en alerta al gobierno en Madrid. Daremos tan solo unos ejemplos, entre otros muchos. Durante las grandes perturbaciones por las que atravesó la provincia dominica de Quito en los años 1624-1626, varios frailes peninsulares escribieron una *Información*, en la que testimoniaron del estado de espíritu y atrevimiento de sus contrincantes criollos. Un declarante, F. Sebastián Maldonado, hizo constar que los criollos se habían propasado de tal forma que:

“*Dixeron a voces algunas razones y palabras malsonantes en menosprecio y desacato del rey Nuestro Señor, sus ministro y oidores*”.

Otro padre fue aún más preciso:

⁴ Lavallé Bernard, *Las promesas ambiguas, criollismo colonial en los Andes*, op. cit., pp. 17-18.

⁵ Lavallé Bernard, *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Pérou*, ... op. cit. IIa parte, cap. 2, b.

⁶ “Los gérmenes de la emancipación americana en el siglo XVI”, op. cit. pp. 11-12.

“Dezian [...] que los padres de Castilla se fuesen a sus tierras y los dexasen a ellos en la suya y que el rey hiziese lo mismo”.

En su conclusión, los firmantes de la *Información*, todos a una, hacían hincapié sobre el “riesgo”, es la palabra que utilizaban, existente si no se sancionaban debidamente semejantes palabras, cuanto más en regiones que a finales del siglo anterior habían sido gravemente trastornadas por la “rebelión” contra la imposición de la alcabala⁷.

Fue sin duda a raíz de la gran crisis franciscana en Lima a finales de 1680, cuando los testigos españoles pintaron de la manera más angustiosa las posibles consecuencias finales y fatales del proceso de afirmación criolla en las órdenes religiosas. El contador Juan de Sayceta y Cucho escribía al respecto:

“Está agregado con la misma ponçoña todo el gremio criollo de seculares, y a él el de los esclavos, mulatos y negros que como sabandijas abrigadas debajo de sus bardas desde que nacieron, unos desean lograr la libertad y todos robar lo que pudieren; y, aun que los yndios por su naturaleza son pusilánimes, los de Lima que pasan de 5 mil son ladinos y muchos tienen caudal y presente a su Ynga, y los demás del reino, que llaman de los valles y serranos, inclinados a la idolatría, ocio y a la nobedas, y si passa la flecha, como ellos llaman, que es lo mismo que la noticia de qualquier género de movimiento, será por ellos conocido el mismo riesgo, abraçando otra qualquiera tormenta que aya los mestiços hijos de españoles, que son infinitos en las provincias de arriba, gente de tan mal natural que aman la sangre de sus madres yndias y aborrecen la que tienen de españoles, siendo buenos testigos desta verdad las inquietudes de la ciudad de La Paz, asiento de Puno y otros que a avido en este reino [...] El veneno a echo pressa en todos, allan quartel franco sin que para esto aya remedio ni para dejar de recelar que así lo que Dios no permita, ay algún accidente dejen de lograr la suya, puesto que los cabos de la milicia son nacidos en la tierra y aunque las asistirá nobleça, fidelidad y obligaciones, la fuerça de los astros y costelaciõ della es terrible”⁸

Cuando los consejeros del rey estudiaron el problema, no pocos llegaron a las mismas conclusiones. Para botón de muestra, D. Diego de Valverde Orozco escribió al respecto:

“No puede Su Magestad negarse a aplicarle el remedio que combiene para que se evite turbación tan ruidosa en su reyno y de que puede resultar tan terribles conseqüencias”⁹

Hubo de hecho casos, en verdad poco numerosos, de criollos que podían dar cuerpo a tan graves temores. A comienzos de los años de 1630, el mercedario peruano F. Francisco de Oviedo Pedrosa

⁷ *Informaciõ imbiada de Quito a España de quãta necesidad ay de que se imbien frailes de Santo Domingo* (AGI, Quito, 88).

⁸ Lima 14 de enero de 1681 (Archivo General de Indias, Lima 338).

⁹ Madrid, 23 de octubre de 1682, (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo de la Embajada español ante la Santa Sede, 139, ff. 113-114).

fue a Roma por asuntos de su provincia. Según el procurador general de la orden, en la antecámara del cardenal Barberini, nada menos que sobrino del papa Urbano VIII, F. Francisco había hablado muy mal de los frailes peninsulares. Sobre todo, aludiendo a los ataques corsarios que tanto habían impactado al virreinato, había declarado rotundamente:

“que era milagro no averse perdido las Indias, y que él sabía cómo las podían ganar y que, quando entró el enemigo, que no avía sino dos o tres botijas de pólvora y que salían los niños con cañas para espantar los enemigos que pensaban eran picas”

¿Cómo se podían interpretar tales palabras apenas enigmáticas de parte de un criollo que en la capital de la cristiandad andaba proclamando sin rodeos que los españoles peninsulares eran para los criollos “tiranos”, “enemigos” y que “los indianos rebentavan y que no podían sufrir más sus tiranías”?¹⁰.

Aunque muy pocos y con proyectos tan disparatados como bien alejados de posibles concretizaciones, hubo también peruanos implicados entonces de manera irrefutable en posibles confabulaciones antiespañolas y que pensaban utilizar el descontento de los criollos para acabar con la soberanía de la corona sobre América.

El primero fue Baltasar Pardo de Figueroa. Aunque nacido en 1625 en Puerto Rico de padre español y madre alemana, había pasado muy joven al Perú, consiguiendo en ese país una buena posición pues afirmaba haber sido regidor perpetuo y alférez real en Cusco. Después de abandonar al Nuevo Mundo por razones que ignoramos, se fue primero a Francia donde propuso al rey de ese país nada menos que la “conquista” del virreinato peruano. Su argumento central era lo fácil de tal empresa gracias a la recepción favorable de las tropas francesas por los peruanos que las iban a acoger como libertadores. Baltasar Pardo escribía además que si los criollos hubiesen sido instruidos en las artes de la guerra hubieran podido expulsar a los españoles sin ninguna ayuda exterior:

*“...bastaran por sí solo a echar a los españoles de la América [...] los criollos que nacen en el país [...] son [...] los mayores enemigos que tienen los españoles aunque sus padres lo sean y esso con notable pasión”*¹¹.

Otro personaje del que conocemos mejor las motivaciones fue Diego de Peñalosa y Briceño. Se presentaba como limeño pero en realidad habría nacido en Santa Cruz de la Sierra en 1621 o 1622. Era nieto de un capitán español y su padre, que presumía de noble, después de haberse arruinado en

¹⁰ Archivo General de la Merced (Roma), Provincias de Indias, 1, doc. 10. Ya a finales del siglo XVI, el anuncio de la venida de corsarios ingleses habría suscitado al parecer en algunos sectores esperanzas secretas y sospechosas investigadas por la Inquisición, v. Escandell Bonet Bartolomé, “repercusión de la piratería inglesa en el pensamiento peruano del siglo XVI”, *Revista de Indias*, XIII,51, 1952, pp.81-88.

¹¹ *Relation des Indes Occidentales par Balthasar Pardo de Figueroa* (Bibliothèque Nationale de France, *Mélanges Colbert*, t. 31, f ; 526-556).

la capital virreinal vivía con escasos recursos en La Paz. Diego de Peñalosa había crecido pues en un entorno familiar venido a menos y por lo tanto sin duda lleno de rencor. Sin embargo, había tenido más suerte que su padre pues había ocupado los cargos de regidor, alcalde ordinario y justicia mayor de La Paz donde había reclutado dos compañías de soldados para ir a combatir en Chile. Pretendía haber sido incluso alcalde ordinario de Cusco.

Es muy probable que heredó de su padre varias recriminaciones contra los peninsulares. Según afirmó, ya no había aguantado más a raíz de un diferendo con el hermano del conde de Salvatierra, entonces virrey, que lo había mandado desterrar a España. Otra posibilidad es que la justicia lo había llamado a Lima por diversas quejas que había suscitado, y que había preferido salir clandestinamente. Después de dos naufragios pudo llegar a México, gracias a la ayuda de un tío obispo de Nicaragua. Así recomendado, el virrey de Nueva España, el conde de Baños le nombró en el ejército del norte donde llegó a capitán general de Nuevo México a comienzos de la década de los 60.

Su comportamiento poco adecuado con lo que se esperaba de él hizo que lo llamaran a México donde la Inquisición le condenó en 1668 a una expiación pública, después de la cual se fue a La Habana, y después a Canarias antes de pasar del archipiélago a Inglaterra.

En 1670, el embajador en Londres, el conde de Molina, indicó que Diego de Peñalosa intrigaba entre los comerciantes de la capital inglesa interesados por América. Se habría mostrado lo suficientemente convincente para que se organizara una expedición con destino a las costas chilenas, pero sus proyectos eran de mucho más alcance. Pensaba también en nada menos que la ocupación inglesa de La Habana, Santo Domingo y Panamá, como se sabe puntos claves de la famosa Carrera de Indias .

El fracaso de la expedición a Chile parece haber mermado su crédito en Londres, razón por la cual, tal vez, reaparece en 1673 pero en París, donde se casó. Como frecuentaba los salones entonces de moda, llegó a relacionarse con personajes conspicuos a los que propuso varios planes militares contra las posesiones españolas de Indias. En 1678, sugirió un operativo contra una región que conocía muy bien, Nueva Vizcaya, y aseguraba que el antagonismo entre criollos y gachupines haría que los soldados franceses no encontrarían resistencia, muy al contrario. Para darle más fuerza esa campaña militar se coordinaría con otro ataque salido de la Luisiana francesa bajo el mando del célebre Cavelier de la Salle.

Una vez más las esperanzas de Peñalosa no se concretaron y hasta tuvo que dejar a Francia para ir a... España donde, como se puede imaginar, la policía le seguía los pasos, de manera que se vio en la obligación de irse a refugiar de nuevo en Francia donde murió en 1687¹².

¹² Basadre Jorge, *El conde de Lemos y su tiempo*, Lima, 1945, cap. IX y los documentos citados en las páginas 468-469.

Había un punto común en esos tres personajes, cada uno a su manera exaltado, y que llevaban la lógica del criollismo hasta su última consecuencia: la ruptura con España. Sin embargo ninguno de ellos le daba por meta final la independencia de su país o de ciertas partes del continente, sino la sustitución de la potencia metropolitana, y por lo tanto colonial, de España por otra, según los casos Inglaterra o Francia.

América y sus diversos componentes no se pensaban todavía como entidades susceptibles de existir y de poder desarrollarse por sí solas, como Estados de plena configuración y pueblos con todos los integrantes definitorios y todos los derechos políticos que esto implica.

No es éste el lugar de reflexionar sobre el por qué de tal situación. Varias son las razones que se perfilan y merecerían ser estudiadas de manera más detenida y a fondo: la posición del criollo en el corazón mismo del sistema de explotación colonial al que estaban sometidos los demás componentes de la población americana; el hecho de que, a pesar de los roces y choques con los peninsulares, el criollismo era la expresión de una *americanidad exaltada* tanto como de una *hispanidad exacerbada*¹³; hasta la fecha la no-ruptura unilateral por la Península de los pactos tácitos que la unían a las élites coloniales¹⁴; la pervivencia a casi todos los niveles del complejo entramado de poderes locales y centrales estrechamente imbricados¹⁵; la falta de evolución de las relaciones inter-étnicas y del mestizaje que serían una de las características del siglo siguiente; un contexto intelectual y político del mundo occidental que entonces no tenía nada que ver con lo que sería más tarde, etc.

Corografía y patriotismo criollo

La importancia de los cambios que se afirmaron a lo largo del siglo XVIII y la aparición de nuevas exigencias americanas que iban a desembocar en las crisis de la Independencia no significaron que las directrices de la vieja reivindicación criollista cayeran en la obsolescencia o desaparecieran. Dos de ellas permanecieron y de manera más o menos visible y establecieron una continuidad entre las dos épocas.

¹³ Lavallé Bernard, «Americanidad *exaltada*/ hispanidad *exacerbada* : contradicción y ambigüedades en el discurso criollo del siglo XVII peruano» , *Sobre el Perú*, homenaje a José Agustín de la Puente Candamo, Lima, PUCP, 2002, vol. II, p. 727-742.

¹⁴ Lavallé Bernard, «El criollismo y los pactos fundamentales del imperio americano de los Habsburgos» *Agencias criollas, la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*, Instituto Internacional de Literatura Hispanoamericana, Pittsburgh, p. 37-53.

¹⁵ Lavallé Bernard, "Pouvoir central et pouvoir local en Amérique coloniale espagnole: confrontation, rivalité et/ou complicité, *O poder regional: mitos e realidades, III Jornadas de Estudo Norte Portugal-Aquitania*, Publ. da Universidade do Porto, Oporto, 1996, p. 229-238.

La primera fue la que concernía al patriotismo criollo. Éste era en gran parte una respuesta exasperada a las afirmaciones de los peninsulares empeñados en explicar que el clima americano (esto es tropical) tenía efectos degradantes sobre los seres vivos, y en particular el hombre, que allí habitaban. Esa teoría se basaba en los preceptos de la medicina de los griegos y los latinos según la cual los temples eran más o menos favorables al desarrollo de la vida y permitían explicar por qué ciertos pueblos, en particular aquellos a los que se consideraban como bárbaros, no habían alcanzado un grado más elevado de civilización.

Para reaccionar a tales acusaciones, utilizando los esquemas explicativos de la corografía entonces en boga en Europa¹⁶, los criollos armaron un sistema demostrativo con el cual, exaltando su entorno natal, su patria como ellos entonces decían, explicaban que países de tantas y tales cualidades no podían sino nutrir habitantes igualmente dotados. Ensalzar al suelo natal era pues exaltar al criollo. De ahí surgió una verdadera literatura del suelo patrio y de las cualidades criollas que había dejar una huella duradera¹⁷.

El contenido de ese patriotismo criollo era bien diferente del que tiene el sentido moderno de la palabra. Frente a los ataques peninsulares era a la vez localista y continental, pero solía carecer de identificación intermedia con espacios política y económicamente más significativos que constituirían más tarde los de los futuros Estados¹⁸. Otro aspecto de subrayar era que esa corografía confirmaba la calidad del criollo pero, al mismo tiempo, dejaba de lado a los primeros habitantes del continente, los llamados indios, que seguían siendo víctimas de los prejuicios que estaban viniendo de los primeros tiempos coloniales.

La segunda mitad del siglo XVIII, y sobre todos sus últimas décadas, fue una época de un nuevo y fuerte interés por la realidad geográfica americana. Bajo la influencia de la Corona, se emprendió un nuevo balance de las riquezas potenciales de los reinos americanos para, de ser posible, aumentarlas. De ahí las grandes expediciones científicas de esos años.

Los habitantes de los territorios americanos no se quedaron fuera de ese movimiento. No pocos de ellos participaron en las expediciones y en ese esfuerzo renovador. La geografía fue una de las ciencias más estudiada por ellos. Baste ver al respecto su importancia en el *Mercurio Peruano* donde,

¹⁶ Guibovich Pérez, Pedro, "Cultura y élites, las historias sobre Lima en el siglo XVII", *Beneméritos, aristócratas y empresarios*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1999, pp. 53-65.

¹⁷ V. los estudios reunidos en Lavallé Bernard, *Las promesas ambiguas ...op.cit.*, segunda parte *La exaltación de la patria criolla*, pp. 105-153.

¹⁸ Lavallé Bernard, «Le clocher et l'empire : tensions et contradictions de la *patria criolla* dans la vice-royauté de Lima au XVII^e siècle», *Patrie(s) et nations) dans l'Amérique des Habsbourg, Nuevo mundo, mundos nuevos*, www.nuevomundo.revues.org (28 III 2010).

en 1795, llegó a constituir casi la tercera parte de los artículos publicados¹⁹. Las regiones descritas y estudiadas distaban mucho de referirse ya sólo a la capital y sus alrededores, como en los textos criollistas del siglo anterior. Al contrario, eran prueba de la fuerza de la voluntad de un “conocerse a sí mismo”, de abarcar espacios más amplios que los entornos de la capitales regionales hasta entonces considerados y exaltados. Se estaba constituyendo el marco de otro futuro, manifestaban una “promesa de la vida peruana”, para retomar la bella fórmula de Jorge Basadre.

Si la geografía del *Mercurio* es de manera evidente vuelta hacia el porvenir, no por eso desconocía los escritos al respecto del siglo anterior. La revista cita por ejemplo a F. Buenaventura de Salinas y Córdoba que con su *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Pirú* de 1630 asentó definitivamente las pautas de la geografía corográfica criolla de la que se habló más arriba y sirvió de modelos a muchos seguidores conventuales. En otras cinco oportunidades aparece también en el *Mercurio* el hermano de F. B. de Salinas y Córdoba, F. Diego de Córdoba Salinas, que en su *Crónica franciscana del Perú*, de mediados del siglo XVII, sigue, e incluso desarrolla, las ideas de F. Buenaventura al respecto.

Hay más. A comienzos del siglo XIX (1806), en vísperas pues de años decisivos para el Perú y América, Hipólito Unanue, profesor de medicina en la universidad de San Marcos, prolífico colaborador del *Mercurio Peruano*, y político de primer plano en los primeros años de la Independencia, publicó en Lima un libro cuyo título era de por sí revelador del contenido y de su orientación: *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en particular el hombre*. Prueba del interés que suscitó, esta obra fue editada de nuevo, pero en Madrid 1815²⁰.

De manera sistemática en sus primeros capítulos analizaba las influencias de que se beneficiaban los criollos en Lima. La de la primavera era, según decía, favorable a la elocuencia, el clima en general era provechoso para los rasgos de la cara, le tez clara, la fuerza de la imaginación, la soltura del ingenio, la precocidad, etc. cualidades que en su auto-retrato los criollos venían desarrollando desde hacía casi dos centurias.

A comienzos del siglo XIX el patriotismo americano había evolucionado mucho. Ya no era el patriotismo localista del que hemos hablado. Sus referentes geográficos y sus marcos espaciales eran otros. Las solidaridades que lo sustentaban y las que él mismo estaba creando se estaban renovando. Sin embargo, la obra de Unanue está sobre este punto esencial en la línea de los autores criollistas del

¹⁹ Clément Jean-Pierre, *Índices del Mercurio Peruano*, Lima, Biblioteca Nacional, 1979.

²⁰ Unanue, José Hipólito, *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados en especial el hombre*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú-IRA-PUCP, 2018.

siglo XVII, a pesar de las notables influencias de las ciencias de las Luces visibles por otra parte en este libro.

Su fin era el mismo. Ellos querían defender a sus compatriotas de los ataques peninsulares. En su época, Unanue no oculta que pretende también contestar a “*algunos filósofos de allende los mares*” que habían mojado sus pinceles “*en las tintas más negras y llenas de amargura para retratar esas regiones afortunadas*”. El ataque está evidentemente dirigido contra Buffon, de Pauw y sus seguidores que no dejaban de venir demostrando a su manera la supuesta inferioridad del hombre americano. La confrontación entre ambos continentes seguía en pie y es indudable que los principales voceros europeos de tales planteamientos no carecían de partidarios, cuanto más en esa época de futuro incierto y de tensiones agravadas.

La prelación de los criollos en los empleos de la tierra

La oposición de los frailes criollos a la alternativa de oficios provocó tantos revuelos por la especificidad del reparto de poder en las provincias conventuales, pues los capítulos trienales eran el único lugar y la única ocasión en que se podía expresar mediante votaciones (que distaban mucho de ser democráticas) la voluntad local a propósito de repartos de poderes que no eran solo simbólicos.

En el fondo, los criollos se negaban a alternar con los peninsulares en función de un principio, el de la prelación. Dicha prelación procedía del derecho eclesiástico español del medievo. En algunas regiones de la Península, para atribuir puestos, rentas, etc., en caso de igualdad de méritos de los candidatos, se debía preferir a los nacidos en la región u obispado, y por lo tanto postergar a los forasteros. Dicho principio figuraba en las constituciones episcopales de Palencia que habían servido de modelo a las del primer obispado americano, el de Santo Domingo, posteriormente copiadas conforme se fueron creando obispados en Indias.

Los criollos no habían dudado ni tardado en considerar que dicha prelación se extendía a todos los espacios sociales. Por lo tanto afirmaban que este privilegio respaldaba todas sus exigencias en cuanto a ser preferidos en los españoles venidos de fuera. Sobre ese tema, surgió una verdadera literatura de títulos muy reveladores, que durante mucho tiempo ha carecido de la visibilidad historiográfica que se merecía. Publicada por autores criollos a lo largo del siglo XVII tanto en Madrid como en el mismo Perú, pero en parte todavía inédita, era entonces muy conocida, utilizada y repetidamente citada en los debates alrededor de las reivindicaciones americanas.

Sus autores eran clérigos (*Luis de Betancurt y Figueroa*, nacido en Medellín en 1600)²¹, abogados o funcionarios criollos (el limeño Juan Ortiz de Cervantes)²², su compatriota Alonso de Solórzano y Velasco²³, Gutierre Velázquez de Ovando Zárate, nativo de Charcas “*en el Perú*” como escribe²⁴, Pedro de Bolívar y de la Redonda de Cartagena de Indias pero que pasó gran parte de su vida en Lima²⁵) o polígrafos famosos (Antonio de León Pinelo)²⁶.

Hacían gala de una enorme erudición, en ambos derechos según la expresión de la época, acogiendo a ilustres autoridades de la Antigüedad como del Medievo. Daban así una fuerza incontrastable a sus argumentos y a sus exigencias. Insistían en un punto para ellos central: la prelación se debía considerar como el premio de la lealtad de los americanos a la corona española.²⁷

Dichos tratados eran pues la base jurídica y la referencia por antonomasia de toda la reivindicación de los criollos en cuanto a ser preferidos a los peninsulares, cualesquiera que fuesen los cargos, prebendas, rentas u honores en cuestión. Cargos eclesiásticos (de cura doctrinero a miembro de los cabildos catedralicios), puestos administrativos (como los de corregidores), provisión de encomiendas, manejo de las rentas de los repartimientos vacos, oficios municipales vendibles, muchos fueron los temas en que se manifestaron según los casos las quejas, el “*desconsuelo*”, el rencor o la ira apenas disimulada por la retórica obligada en sus correos al rey, de los beneméritos descendientes de conquistadores y pobladores, en una palabra de los criollos.

Sus cartas, súplicas o memoriales suscitados por el no respeto de la prelación fueron innumerables, suscritos por particulares personalmente afectados en sus intereses o aspiraciones. Los cabildos no se quedaron atrás. Como encargados y representantes de la defensa de los vecinos asumieron frente a esa cuestión un posicionamiento muy combativo y sistemático. No pocos de los

²¹ *Derecho de las iglesias metropolitanas y catedrales de Indias sobre que sus prelacías sean proveídas en los capitulares dellas y naturales de sus provincias*, Madrid, 1637, por Francisco Martínez.

²² *Información en favor del derecho de los nacidos en las Indias a ser preferidos en las prelacías, dignidades, canonjías y otros beneficios eclesiásticos y oficios seculares de ellas*, Madrid, 1620.

²³ *Discurso legal e información en derecho en favor de los nacidos en el reino del Perú y conveniencias para que en él, sin el óbice de haber nacido allí puedan obtener plazas de oidor y demás que les están prohibidas*, Madrid, 1652.

²⁴ *Memorial por vía de disceptación para Su Magestad de nuestro Rey y Señor Felipe Cuarto en favor de los naturales originarios beneméritos de las provincias indianas así españoles como indios* (38 ff.).

²⁵ *Memorial informe y discurso legal, histórico y político al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de las Indias en favor de los españoles que en ellas nacen, estudian y sirven, para que sean preferidos en todas las provisiones eclesiásticas y seculares que para ellas se hiciesen*, Madrid, 1667.

²⁶ *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios y casos en que se requieren para las Indias occidentales*, Madrid, 1630, por Juan González. En esa obra que constituye una suma sin igual, sobre todo en lo referente a cuestiones jurídicas relativas a las encomiendas, el autor se ve en la obligación de tratar de la prelación, por estar este tema estrechamente vinculado con el de su obra.

²⁷ Para más detalles al respecto como sobre los autores, remitimos al libro de próxima publicación que hemos dedicado al tema “*El general desconsuelo destes reynos de Indias*”: *esperanzas y frustraciones criollas en torno a la prelación*” (ss. XVII-XIX), Lima, PUCP.

textos aludidos más arriba emanaban de ellos. Fue bajo su pluma un tema recurrente y por muchas razones casi obligado, constantemente reiterado, precisado y argumentado.

Sin contar alusiones o peticiones que se derivaban de ello, a lo largo del primer cuarto del siglo XVII, los cabildantes de Lima escribieron al rey y al Consejo de Indias de manera específica sobre esto, de manera a veces pormenorizada, en las siguientes fechas: 20 V 1606, 20 V 1607, 30 III 1610, 23 IV 1611, 4 V 1612, 13 V 1613, 6 IV 1614, 10 IV 1614, 20 V 1616, 1617, 3 V 1620, 18 I 1621, 4 V 1622, 23 VI 1628 (AGI Lima 108). Una de sus correspondencias, la del 4 de mayo de 1612, fue en realidad un verdadero manifiesto aun antes de que escribieran sus obras los autores arriba citados. Es sin duda la más extensa y precisa sobre ese tema, por eso mismo la más reveladora de la naturaleza y contenido de la prelación desde el punto de vista de los criollos y ya en fecha muy temprana. Muestra sobre todo el alcance que debía tener, según se pensaba en Lima, como sin duda alguna en el conjunto del virreinato, ya que los ediles escriben ahí no en nombre de su ciudad sino de todo el Perú:

No era un tema específicamente andino ni que tendió a desaparecer en la centuria siguiente. Para prueba de ello, recordaremos cómo la prelación está en el corazón de la *Representación político legal* que escribió a comienzos de los años 1720, Juan de Ahumada, un abogado mexicano venido a España para defender los derechos de un rico cliente. Medio siglo después (1771), lo mismo se puede decir de la *Representación que hace la ciudad de México al Rey D. Carlos III sobre que los criollos deben ser preferidos a los europeos en la atribución de empleos y beneficios de estos reinos*. Este manifiesto suscrito colectivamente por el cabildo de México, tendría por autor a Antonio Joaquín de Rivadeneira y Barrientos. Fue, según escribió David Brading, la última gran declaración de los temas tradicionales del patriotismo criollo en Nueva España²⁸.

Para volver a los Andes, objeto de este estudio, en 1811 D. Mariano Alejo Álvarez Vera, nacido en Arequipa en 1781 pero radicado en el Alto Perú donde ejercía la abogacía, quiso formar parte del colegio de abogados de la capital virreinal. Para el acto de recibimiento, redactó como era de costumbre un discurso que tituló: *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América*. Nunca pudo pronunciarlo porque la autoridad virreinal se lo prohibió. En ese discurso de título tan abiertamente llamativo, con un vocabulario muy de su tiempo, escribía en efecto cosas como:

“El primer derecho de la ciudadanía [es] el derecho exclusivo de ocupar los empleos del lugar en que nacieron”

“Los americanos tienen derecho exclusivo a los empleos de sus país”

Iba incluso más lejos, pues del principio precedente deducía:

²⁸ Brading David, *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, 1991, p. 520.

“El derecho exclusivo que los naturales de un país tienen para gobernarse solos y ejercer los empleos”.

Bien se entiende por qué la autoridad suprema impidió la lectura y publicación de este discurso, en una época en que ya el virreinato empezaba a conocer, en La Paz o Quito, graves movimientos de cuestionamiento del orden colonial²⁹.

oOo

Por lo que es de la constitución del ideario de la Independencia, con razón se ha ido insistiendo sobre la influencia de un conjunto de elementos nuevos de naturaleza variada: evoluciones internas que conoció la sociedad del imperio a lo largo del siglo XVIII; ruptura por parte de la Corona de los viejos pactos y reinscripción de las provincias americanas en un proyecto colonial profundamente renovado tanto en lo político como en lo económico, pero pensado y puesto en obra antes de todo en favor de la Península; influencias ideológicas y filosóficas venidas de fuera con la llamada Ilustración cuyos planteamientos distaron mucho de ser uniformes según su procedencia hispana o extranjera; coyunturas internacionales en las que las luchas imperiales afectaron de manera notable a no pocas regiones del imperio; cuestionamientos multiformes de los viejos desequilibrios impuestos desde siglos atrás, con innumerables brotes de violencia, en algunos de ellos de inesperada magnitud y de dura resistencia; etc.

La persistencia de los sistemas demostrativos de la vieja corografía y la defensa tenaz del principio de la prelación, a veces impactadas y matizadas por los aires nuevos, por su permanencia muestran cómo los planteamientos criollos del siglo XVII no desaparecieron de las mentes criollas a inicios de la centuria decisiva para el porvenir del imperio. A pesar de las limitaciones obvias de las perspectivas y del marco en que se habían desarrollado en su tiempo, siguieron constituyendo la base de la afirmación y de la reivindicación americana, aun cuando ésta propuso lo que los predecesores del siglo XVII no habían siquiera soñado: la ruptura total y definitiva con España.

Bibliografía

²⁹ Para un análisis de los textos aquí evocados, v. el libro citado en la nota 27, cap. 2.

Brading David, *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, 1991.

Clément Jean-Pierre, *Índices del Mercurio Peruano*, Lima, Biblioteca Nacional, 1979.

Escandell Bonet Bartolomé, “repercusión de la piratería inglesa en el pensamiento peruano del siglo XVI”, *Revista de Indias*, XIII, 51, 1952, pp.81-88.

Guibovich Pérez, Pedro, “Cultura y élites, las historias sobre Lima en el siglo XVII” *Beneméritos, aristócratas y empresarios*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1999, pp. 53-65.

Lafaye Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe, la formation de la conscience nationale au Mexique*, Paris, NRF Gallimard, 1974.

Lavallé Bernard, *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Pérou, l'antagonisme hispano-créole dans les ordres religieux (XVI^o-XVII^o siècle)*, Lille, ANRT, 1982 y <https://BernardLavalleHal.archives-ouvertes.fr>.

Lavallé Bernard, *Las promesas ambiguas, criollismo colonial en los Andes*, Lima, PUCP-IRA, 1993.

Lavallé Bernard, «Americanidad *exaltada*/ hispanidad *exacerbada*: contradicción y ambigüedades en el discurso criollo del siglo XVII peruano», *Sobre el Perú*, homenaje a José Agustín de la Puente Candamo, Lima, PUCP, 2002, vol. II, pp. 727-742.

Lavallé Bernard, "Pouvoir central et pouvoir local en Amérique coloniale espagnole: confrontation, rivalité et/ou complicité, *O poder regional: mitos e realidades, III Jornadas de Estudo Norte Portugal-Aquitania*, Publ. da Universidade do Porto, Oporto, 1996, pp. 229-238.

Lavallé Bernard, «El criollismo y los pactos fundamentales del imperio americano de los Habsburgos» *Agencias criollas, la ambigüedad colonial en las letras hispanoamericanas*, Instituto Internacional de Literatura Hispanoamericana, Pittsburgh, 2000, pp. 37-53.

Lavallé Bernard, «Le clocher et l'empire : tensions et contradictions de la *patria criolla* dans la vice-royauté de Lima au XVII^o siècle», *Patrie(s) et nations) dans l'Amérique des Habsbourg, Nuevo mundo, mundos nuevos*, [www. nuevomundo.revues.org](http://www.nuevomundo.revues.org) (28 III 2010).

Lavallé Bernard, “*El general desconsuelo destes reynos de Indias*”: *esperanzas y frustraciones criollas en torno a la prelación*” (ss. XVII-XIX), Lima, PUCP, de próxima publicación.

Martínez Peláez Severo, *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1970.

Saint-Lu André, *Condition coloniale et conscience créole au Guatemala*, Paris, PUF, 1970.

Unanue, José Hipólito, *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias en los seres organizados en especial el hombre*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú-IRA-PUCP, 2018.